



LPA-000000014-083-2023

ANEXO 1 TECNICO

(SEGUNDA VUELTA)

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD
1	CÁMARA LECTORA LPR Y EQUIPO DE INSTALACIÓN	9	PIEZA

DESCRIPCIÓN:

CÁMARA LPR PARA EL RECONOCIMIENTO DE MATRÍCULA VEHICULAR QUE LOGRE IDENTIFICAR CON ALTA DEFINICIÓN LOS VEHÍCULOS EN MOVIMIENTO, CON CAPACIDAD DE DEFINICIÓN DE HASTA 2 CARRILES PUDIENDO RECONOCER EL COLOR, LA MARCA, CLASIFICACIÓN DEL VEHÍCULO , MISMA QUE DEBERÁ SER COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE GESTIÓN VINMATCHER, ESTO CON EL OBJETO DE PODER FORTALECER EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO EL INTERCAMBIO SEGURO DE LA INFORMACIÓN EN LA GENERACIÓN DE LA INTELIGENCIA, PREVENCIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO, ASÍ COMO LA DETECCIÓN DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA O CON REPORTE DE ROBO.

1.1 CARACTERÍSTICAS:

COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE GESTIÓN VINMATCHER
SENSOR DE IMAGEN: 1/1.8" PROGRESSIVE SCAN CMOS
RESOLUCIÓN: 2688 × 1520
ILUMINACIÓN MÍNIMA COLOR: 0.001 LUX @ (F1.2, AGC ON)
TIEMPO DE OBTURACIÓN: 1/25 S TO 1/100,000 S
DÍA Y NOCHE: IR CUT FILTER

LENTE

FOV: 4-11 MM/8-32 MM (OPTIONAL)
ENFOQUE: AUTO
TIPO IRIS: 4-11 MM
APERTURA: F1.38/F1.63-1.8
ILUMINACIÓN
RANGO DE ILUMINACIÓN: 50 M

IMAGEN

ROTACIÓN DE IMAGEN: SI
AJUSTE DE SATURACIÓN: SI
AJUSTE DE BRILLO: SI
AJUSTE DE CONTRASTE: SI
AJUSTE DE NITIDEZ: SI
ZOOM ÓPTICO: SI

LPR

VELOCIDAD DE CAPTURA TEÓRICA: 240KM/H
VELOCIDAD DE CAPTURA REAL: 130KM/H
VINMATCHER ANPR PROCESSING SI

- CARRIL VÍA LATERAL MÍNIMO: 2 CARRILES
- DÍA Y NOCHE: SÍ
- TEMPERATURA DE MENOS 30 °C A 70°C
- LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEBERÁN SER NO INVASIVAS Y VISIBLEMENTE DISCRETAS ES DECIR QUE SEA UNA CÁMARA QUE NO LOGRE IDENTIFICAR EL CONDUCTOR.



LPA-00000014-083-2023

ANEXO 1 TECNICO

(SEGUNDA VUELTA)

ESPECIFICACIONES TECNICAS

IMPORTANTE: SE DEBERÁ DE INCLUIR TODO AQUELLO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y OPTIMO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO LAS CONFIGURACIONES NECESARIAS PARA LAS CONEXIONES A LAS PLATAFORMAS LOCALES Y NACIONALES DEL SISTEMA CENTRAL DE MONITOREO VEHICULAR C4.

1.2 UBICACIÓN Y CANTIDAD DE LAS INSTALACIONES:

A CONTINUACIÓN, SE ENUNCIA LAS UBICACIONES DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA INSTALACIÓN DE LAS CÁMARAS LPR Y CANTIDADES.

•PMV- CIUDAD CONSTITUCIÓN

UBICACIÓN: CARRETERA TRANSPENINSULAR LA PAZ A CIUDAD CONSTITUCIÓN KILÓMETRO 208 NORTE.

GEORREFERENCIA: 25°01'03.9"N 111°39'59.3"W

CANTIDAD: 2 (DOS)

•PMV- LOS CABOS

UBICACIÓN: CARRETERA TRANSPENINSULAR CABO SAN LUCAS KILÓMETRO 121, COLONIA CANGREJOS.

GEORREFERENCIA: 22°55'16.1"N 109°58'27.1"W

CANTIDAD: 3 (TRES)

•PMV- SAN JOSÉ DEL CABO

UBICACIÓN: CARRETERA TRANSPENINSULAR LA PAZ A SAN JOSÉ DEL CABO, COLONIA GUAYMITAS.

GEORREFERENCIA: 23°04'33.5"N 109°42'24.0"W

CANTIDAD: 4 (CUATRO)

1.3 TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

- I. EL PROVEEDOR LICITANTE DEBERÁ REALIZAR UNA VISITA PREVIA AL SITIO DONDE SERÁN INSTALADAS LAS CÁMARAS LPR, POR LO QUE DEBERÁ ASIGNAR PERSONAL TÉCNICO PARA DICHA VISITA, ESTO CON EL OBJETO DE QUE SE ANALICEN TODAS LAS NECESIDADES A NIVEL TÉCNICO, EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR Y DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ENTIDAD, PARA QUE SUBSANEN TODAS LAS DUDAS Y SE REALICE UNA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL ÁREA USUARIA.
- II. EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR UN CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS INSTALACIONES, EN EL CUAL DEBERÁ ESTIPULAR TIEMPO DE ACTIVIDADES Y FECHAS DE ENTREGA.
- III. LAS INSTALACIONES DE LOS EQUIPOS DEBERÁN CONTAR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDA POR REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR A NIVEL NACIONAL.
- IV. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR POR LO MENOS 2 CARTA DE RECOMENDACIÓN MEMBRETADAS Y DEBIDAMENTE FIRMADAS DE DISTINTOS CLIENTES A LOS CUALES SE LES HAYA EFECTUADO UN TRABAJO DE LA MISMA NATURALEZA SOLICITADO.



LPA-000000014-083-2023

ANEXO 1 TECNICO

(SEGUNDA VUELTA)

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- V. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR EN LAS INSTALACIÓN DE CADA CÁMARA LPR LA CANALIZACIÓN CON TUBERÍA METÁLICA DESDE LA CAJA NEMA HASTA EL DISPOSITIVO EN MENCIÓN, ASÍ MISMO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR HACER LA INSTALACIÓN DE MANERA ÓPTIMA Y ADECUADA CON LA FINALIDAD DE QUE NO PUEDA SER SUSTRÁIDAS POR TERCEROS NI CORRA EL RIESGO DE SUFRIR PERCANCE QUEDANDO SOLDADA O ATORNILLADA DE MANERA CORRECTA.
- VI. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS CON BASE AL CRONOGRAMA DE TRABAJO VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: TECNOLOGIAS@SSPBCS.GOB.MX Y LMARANGO@SSPBCS.GOB.MX DESDE INICIO AL TÉRMINO DEL PROYECTO.
- VII. AL FINALIZAR LA INSTALACIÓN EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UNA MEMORIA TÉCNICA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS ANEXANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS;
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL ANTES Y DESPUÉS DE LA INSTALACIÓN.
 - EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS EQUIPOS INSTALADOS CON LA IDENTIFICACIÓN DE NÚMERO DE SERIE, MARCA Y UBICACIÓN DE INSTALACIÓN.
 - DIAGRAMA DE INSTALACIÓN (ELÉCTRICA Y DE COMUNICACIONES)
 - CARTA DE GARANTÍA DEL COMPONENTE.
- DICHA MEMORIA DEBERÁ SER REMITIDA A LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN HOJA MEMBRETADA DIGITAL Y FÍSICO.
- VIII. EL PROVEEDOR DEBERÁ OTORGAR SOPORTE TÉCNICO AL MENOS POR EL PERIODO DE UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA OFICIAL DE LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA MISMA. CUANTAS VECES SE REQUIERA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR, TENIENDO UNA ATENCIÓN EN UN TIEMPO NO MAYOR DE RESPUESTA DE 72 HORAS, ASÍ MISMO DEBERÁ LLEVAR UN CONTROL DE TICKETS DE SOPORTES (REPORTE DE FALLAS).
- IX. EL PROVEEDOR DEBERÁ OTORGAR UNA CAPACITACIÓN EN EL LUGAR QUE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR DESIGNE, HASTA PARA 4 PERSONAS, POR 2 DÍAS, POR 6 HORAS, UNA VEZ TERMINADA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.
- X. EL PROVEEDOR DEBERÁ OTORGAR UNA PÓLIZA DE GARANTÍA EN LA INSTALACIÓN, ASÍ COMO DE LOS COMPONENTES, MATERIALES Y CONSUMIBLES INSTALADOS, POR UN MÍNIMO DE TRES AÑOS.
- XI. UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO Y REALIZADO EL PAGO DEL ANTICIPO, EL PROVEEDOR TENDRÁ UN PLAZO DE 90 DÍAS NATURALES PARA LA ENTREGA E IMPLEMENTACIÓN DE LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS.



LPA-000000014-083-2023

ANEXO 1 TECNICO

(SEGUNDA VUELTA)

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- XII. EN CASO DE REQUERIRSE PRORROGA POR PARTE DEL PROVEEDOR PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, ESTA DEBERÁ SOLICITARLO CON AL MENOS 30 DÍAS NATURALES CON ANTELACIÓN Y POR ESCRITO AL ÁREA USUARIAS.

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD
2	LICENCIAS	9	LICENCIA

DESCRIPCIÓN:

LICENCIA VINMATCHER® LPR FREE FLOW, PARA CONSULTAS DE VEHÍCULOS ROBADOS A REPUVE NACIONAL.

1.2 CARACTERÍSTICAS:

- TIEMPO DE PROCESADO: 20 A 150 MS
- TASA DE RECONOCIMIENTO: 98%* (DEPENDIENDO DE LA CALIDAD DE ADQUISICIÓN DE IMAGEN Y DEL PAÍS DE LA MATRÍCULA).
- IMÁGENES POR SEGUNDO Y CÁMARA: VERSIÓN STOP & GO 5
- NÚMERO MÁXIMO DE CÁMARAS: ILIMITADO
- VELOCIDAD MÁXIMA DEL VEHÍCULO: 250KM/H (UTILIZAR CÁMARA E ILUMINACIÓN ADECUADA)
- PROTOCOLOS SOPORTADOS: MJPEG, H264, RTSP, IDS IMAGING, POINT GREY.
- CÁMARAS SOPORTADAS AVT, AXIS, VIVOTEK, INDIGOVISION, BOSCH, AVIGILON, HIKVISION, HUAWEI, DAHUA, MESSOA, IDS-IMAGING, POINTGREY, VICO, BASLER, JAI, JVCMOBOTIX, PELCO, SONY, ETC.
- MATRÍCULAS DE DOS LÍNEAS: SÍ
- MATRÍCULAS DE MOTOCICLETA: SÍ
- MATRÍCULAS DIPLOMÁTICAS: SÍ
- SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS 7, WINDOWS SERVER 2012 R2, WINDOWS 8, WINDOWS 10, ALL 64 BITS
- BASE DE DATOS MS SQL SERVER EXPRESS
- INTEGRADO A REPUVE NACIONAL: SÍ
- ALERTAMIENTO DE VEHÍCULOS ROBADOS VÍA MENSAJERÍA TELEGRAM, WHATSAPP, CORREO ELECTRÓNICO.
- LICENCIA POR TIEMPO VITALICIA.

1.2 UBICACIÓN Y CANTIDAD:

A CONTINUACIÓN, SE ENUNCIA LAS UBICACIONES DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA INSTALACIÓN DE LAS LICENCIAS Y CANTIDADES.

- **PMV- CIUDAD CONSTITUCIÓN**

UBICACIÓN: CARRETERA TRANSPENINSULAR LA PAZ A CIUDAD CONSTITUCIÓN KILÓMETRO 208 NORTE.



LPA-000000014-083-2023

ANEXO 1 TECNICO

(SEGUNDA VUELTA)

ESPECIFICACIONES TECNICAS

GEORREFERENCIA: 25°01'03.9"N 111°39'59.3"W

CANTIDAD: 2 (DOS)

- **PMV- LOS CABOS**

UBICACIÓN: CARRETERA TRANSPENINSULAR CABO SAN LUCAS KILÓMETRO 121, COLONIA CANGREJOS.

GEORREFERENCIA: 22°55'16.1"N 109°58'27.1"W

CANTIDAD: 3 (TRES)

- **PMV- SAN JOSÉ DEL CABO**

UBICACIÓN: CARRETERA TRANSPENINSULAR LA PAZ A SAN JOSÉ DEL CABO, COLONIA GUAYMITAS.

GEORREFERENCIA: 23°04'33.5"N 109°42'24.0"W

CANTIDAD: 4 (CUATRO)

1.3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL CONTRATO:

- I. EL PROVEEDOR DEBERÁ CAPACITAR AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR, Y DAR ACCESOS NECESARIOS LOS REQUERIMIENTOS DE LA LICENCIA.
- II. CAPACITAR E INSTRUIR EL FUNCIONAMIENTO DE LA LICENCIA, DE SER REQUERIDO POR DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR.
- III. EL PROVEEDOR DEBERÁ OTORGAR SOPORTE TÉCNICO CUANTAS VECES SE REQUIERA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR, TENIENDO UNA ATENCIÓN EN UN TIEMPO NO MAYOR DE RESPUESTA DE 72 HORAS, ASÍ MISMO DEBERÁ LLEVAR UN CONTROL DE TICKETS DE SOPORTES (REPORTE DE FALLAS).
- IV. EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTUALIZACIONES QUE LE SEAN SOLICITADAS CORRESPONDIENTES SIN COSTO ALGUNO, ASÍ MISMO DICHAS LICENCIAS SUMINISTRADAS DEBERÁN SER VITALICIAS.
- V. UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO Y REALIZADO EL PAGO DEL ANTICIPO, EL PROVEEDOR TENDRÁ UN PLAZO DE 90 DÍAS NATURALES PARA LA ENTREGA E IMPLEMENTACIÓN DE LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS.



Secretaría de Finanzas y Administración.
Subsecretaría de Administración.
Dirección General de Recursos Materiales

LPA-000000014-083-2023

ANEXO 1 TECNICO

(SEGUNDA VUELTA)

ESPECIFICACIONES TECNICAS

VISITA EN SITIO. Se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

Cabo San Lucas	Fecha	08/08/2023
	Horario	De 10:30 A.M. a 12:00 PM
	Ubicación del punto de Reunión	P.M.V. Cabo San Lucas - Carretera Transpeninsular al Sur, La Paz - Los Cabos 22.921921, -109.975248
San José del Cabo	Horario	De las 13:30 PM, a las 15:00 PM.
	Ubicación del punto de Reunión	P.M.V. San José del Cabo - Carretera Transpeninsular al Sur, Cabo San Lucas - San José del Cabo 23.076002, -109.706663
Ciudad Constitución.	Fecha	09/08/2023
	Horario	De 10:30 A.M. a 12:00 PM
	Ubicación del punto de Reunión	P.M.V. Cd. Constitución - Carretera Transpeninsular al Norte, La Paz - Comondú 25.017947, -111.666523